



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	CONFORME
RFC	AUT9606011W5	TELEFONO 981 81 6 29 11
	PLAZO DE ENTREGA	1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	 07/05/2018 OSV-0603 RV1909-0126
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	
		RV1909-0126 - 27/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJE-5739	SERIE	3VW1W1AJ9FM416535	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2015	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	45900
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,356.59
0117	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS, VW, 1VM 096320A	LITRO	2	\$10.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20
0206	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR MARCA LIQUIMOLY NP. 1VM001770F	BOTE	1	\$227.65	\$227.65	\$36.42	\$264.07
0233	ACEITE PARA MOTOR MARCA CASTROL 15W-40 SINTETICO	LITRO	6	\$150.97	\$905.82	\$144.93	\$1,050.75
0325	GEL AMBIENTAL 1VM/096300 VW	PIEZA	2	\$8.00	\$16.00	\$2.56	\$18.56
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,603.67
1301	FILTRO DE GASOLINA VW JETTA	PIEZA	1	\$644.54	\$644.54	\$103.13	\$747.67
1302	FILTRO DE AIRE PARA VW JETTA	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
1303	FILTRO DE ACEITE PARA VW JETTA	PIEZA	1	\$170.00	\$170.00	\$27.20	\$197.20
1304	BUJIA PARA MOTOR PARA VW JETTA	PIEZA	5	\$170.00	\$850.00	\$136.00	\$986.00
1932	MATERIAL DIVERSOS (ESTOPA, LIJA Y SERVITOALLAS)	PAQUETE	1	\$161.00	\$161.00	\$25.76	\$186.76
2174	1K0819644B CARTUCHO FILTRO POLVO Y POLEN MARCA VW	PIEZA	1	\$240.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
2198	N90813202 TORNILLO CIERRE CON RETEN MARCA VW	PIEZA	1	\$29.00	\$29.00	\$4.64	\$33.64
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,777.62
0247	DESMTAR Y MONTAR BUJIAS DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	\$314.80	\$314.80	\$50.37	\$365.17
0251	CAMBIO DE CARTUCHO DE FILTRO DE AIRE	SERVICIO	1	\$78.70	\$78.70	\$12.59	\$91.29
0318	ALINEACION Y BALANCEO, VW	SERVICIO	1	\$437.50	\$437.50	\$70.00	\$507.50
0365	LAVADO GENERAL (CARROCERIA, MOTOR, CHASIS), VW, 999999LG	SERVICIO	1	\$173.00	\$173.00	\$27.68	\$200.68
0532	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 45,000 KMS	SERVICIO	1	\$865.70	\$865.70	\$138.51	\$1,004.21

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1
RFC AUT9606011W5 **TELEFONO** 981 81 6 29 11 **PLAZO DE ENTREGA** 1 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO



07/05/2018
OSV-0603
 RV1909-0126

RV1909-0126 - 27/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5739 **SERIE** 3VW1W1AJ9FM416535 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2015 **CILINDROS** 0 **KILOMETRAJE** 45900
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,777.62
0724	DESMONTADO Y MONTADO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	\$236.10	\$236.10	\$37.78	\$273.88
0725	MONTADO Y DESMONTADO DE FILTRO DE POLEN	SERVICIO	1	\$78.70	\$78.70	\$12.59	\$91.29
0794	LAVADO INTERNO DE MOTOR 999999KL	SERVICIO	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60
SUBTOTAL					\$5,808.51		
IVA					\$929.36		
DESCUENTO					\$0.00		
TOTAL					\$6,737.87		

(SON: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)

Cadena Original : |19|09|OSV-0603|121|67378716|07052018|30|03|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+REWlJO1TVANvBmtePNDOK/tvMvR83COg07JqdhedULeuLawNPKV/Yc

DATOS SIACAM

ID : 24203
FOLIO : 1108

ETAPA : Directa
ESTATUS :



ac07222c906a4700952b9c0155627b41

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:
 Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.				ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1				
RFC	AUT9606011W5	TELEFONO	981 81 6 29 11	PLAZO DE ENTREGA	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva	07/05/2018
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	OSV-0603
		RV1909-0126
		RV1909-0126 - 27/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJE-5739	SERIE	3VW1W1AJ9FM416535	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2015	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	45900
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 3 de 3